

Rut : 61.008.000-6
 Dirección : Av. España Nº 45
 Teléfono : 56-72-2221664
 Fax : (72) 228129

Demandante : Servicio Nacional de Menores
 Unidad de Compra : Dirección Regional VI Región
 Fecha Envío OC. : 12-01-2017 10:30:20
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1835-1-CM17

SEÑOR (ES)	PETROBRAS CHILE DISTRIBUCION LIMITADA	A Sr (a)	Waldo Urbina
DIRECCIÓN	Avda Cerro Colorado Las Condes # 5240 Piso 14 Torre 1	FONO	(56)(2)3533829
RUT	79.588.870-5	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Combustible SENAME VI		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Av. España Nº 45	Rancagua	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	José Mauricio González Jáuregui	56-72-2221664	mgonzalezj@sename.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-1-lp14	ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LIT	1	(1017920) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LITRO 1037947	(1017920) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LITRO; Código: ;Región : VI; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0;SERVICIO POR \$ 1000(1) ;SERVICIO POR \$ 10.000(6) ;AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(113)	61.113,00	0,00	0,00	61.113

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	61.113
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	61.113
	19% IVA	\$	11.611
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	72.724

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CONSUMO DE COMBUSTIBLE SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA N°764292 DEL 31/12/2016

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>